

Comité Ejecutivo

Borrador de acta

Jueves, 8 de junio de 2023 (13:30 – 16:00 CET)

BusinessEurope, Av. de Cortenbergh 168, 1000 Bruselas

Interpretación en EN, ES, FR

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Haga clic [aquí](#) para acceder a la presentación del presidente.

Aprobación del borrador de orden del día y del acta de la última reunión (30.03.23): aprobado

Puntos de acción de la última reunión

- Estado actual de la decisión adoptada en la última reunión - Información

- Grupos de trabajo:

- Borrador de dictamen sobre “Mejora de la legislación en materia de etiquetado de imitaciones vegetales de productos de la pesca y la acuicultura” que se examinará mediante procedimiento escrito
 - Dictamen adoptado (mediante procedimiento escrito) el 8 de mayo de 2023

- Normas de reembolso:

- Cambios sugeridos para integrar en el nuevo borrador de directrices sobre reembolsos
- Una vez finalizadas las nuevas orientaciones financieras de la DG MARE, se examinará la adopción del nuevo borrador de orientaciones sobre los reembolsos
 - A la espera de la finalización de las nuevas directrices financieras de la DG MARE

- Estatutos y Reglamento interno:

- El Secretariado procederá a la actualización necesaria de los Estatutos y Reglamento interno para cumplir con los requisitos del nuevo Código de Sociedades y Asociaciones de Bélgica
 - Pendiente

- Ruegos y preguntas:

- En el marco del borrador de orden del día de la próxima reunión, se programará el punto del orden del día sobre el impacto de la inflación en el consumo de productos de la pesca y la acuicultura
 - Invitación enviada y aceptada por la Secretaría de Estado de Pesca de Portugal, pero el punto del orden del día tuvo que anularse



Estrategia Farm to Fork

- **Discurso principal**

El presidente informa de que el intercambio con la Sra. Delilah Al Khudhairy, directora de MARE A, deberá reprogramarse para la reunión de septiembre de 2023. En cambio, el Sr. Frangiscos Nikolian, jefe de unidad de MARE A4, haría una presentación sobre las próximas prioridades de la Comisión y su relevancia para el MAC, ya que el Comité Ejecutivo pronto tendría que preparar el programa de trabajo del próximo año operativo (1 de octubre de 2023 – 30 de septiembre de 2024).

Frangiscos Nikolian (DG MARE) se disculpó en nombre de la Sra. Al Khudhairy y expresó su disposición a intercambiar en la reunión de septiembre de 2023. El Sr. Nikolian explicó que 2023-2024 sería el último año del actual mandato de la Comisión. Los servicios de la Comisión recibieron instrucciones de evitar la presentación de nuevas propuestas legislativas después del verano. Algunas propuestas retrasadas podrían presentarse a más tardar en octubre de 2023.

El Sr. Nikolian destacó que, desde 2016, el MAC proporcionó 71 dictámenes, incluidos 22 en 2021 y 14 en 2022. A pesar de las dificultades en los primeros años, el MAC estaba funcionando con éxito y proporcionando un asesoramiento significativo a la Comisión. El MAC tiene un carácter especial, ya que está compuesto por toda la cadena de valor de la pesca y la acuicultura (productores, procesadores, minoristas) y otros grupos de interés, mientras que los otros consejos consultivos se centraron en la producción. En los últimos años, el MAC abarcó una amplia gama de temas, como la gobernanza corporativa sostenible, el marco para un sistema alimentario sostenible, los Acuerdos de Asociación de Pesca Sostenible, la obligación de desembarque, la pesca INDNR y los informes económicos anuales sobre acuicultura y flota.

El Sr. Nikolian llamó la atención sobre el paquete de política pesquera publicado en febrero de 2023, que estaba compuesto por tres comunicaciones y un informe: la comunicación sobre la Política Pesquera Común, la comunicación sobre la transición energética del sector pesquero y acuícola de la UE, la comunicación sobre biodiversidad y protección de los ecosistemas marinos, y el informe sobre la Organización Común de Mercados. El paquete aborda diferentes aspectos de la política pesquera, en particular el crecimiento continuo de la pesca y la resiliencia.

Con respecto a la comunicación sobre la transición energética, el Sr. Nikolian informó que, el 16 de junio de 2023, se celebrará un evento de alto nivel para lanzar la asociación de transición energética, una plataforma para que las partes interesadas participen en la transición energética y la descarbonización del sector. El objetivo es tener un sector más resiliente y menos dependiente de los combustibles fósiles. Al final del proceso, la Comisión espera tener una hoja de ruta voluntaria con medidas para reducir las emisiones de GEI y, en última instancia, alcanzar la neutralidad para 2050, al tiempo que se tienen en cuenta los compromisos obligatorios existentes sobre descarbonización en el marco del PVE.



En cuanto al plan de acción para proteger y restaurar los ecosistemas marinos, el Sr. Nikolian reconoció que la recepción de la comunicación había sido controvertida, en particular las recomendaciones que debían formular los Estados miembros para eliminar gradualmente las artes móviles de contacto con el fondo de las zonas marinas protegidas, y subrayó que no se trataba de una prohibición general. Esta acción requerirá nuevos debates con los Estados miembros para una transición gradual hacia una reducción de los daños en los fondos marinos, especialmente en las zonas marinas más sensibles. La comunicación es más pertinente desde el punto de vista de la producción, pero podría tener un efecto en el mercado, en particular en el consumo.

En cuanto a la comunicación sobre la Política Pesquera Común, el Sr. Nikolian declaró que, en el próximo período, la Comisión seguirá trabajando para mejorar la aplicación y hacer frente a los retos actuales. También hay varios planes de acción.

Por lo que se refiere al informe sobre la Organización Común de Mercados, el Sr. Nikolian subrayó que hay dos acciones pertinentes para el MAC. En primer lugar, la DG MARE pondrá en marcha un ejercicio de cumplimiento en los Estados miembros en relación con las organizaciones de productores, en particular controles de los criterios de reconocimiento de las organizaciones de productores. En segundo lugar, la DG MARE estudiará el etiquetado, ya que hay pruebas de que no se aplica de manera coherente en todos los Estados miembros, incluida la información obligatoria, principalmente a nivel minorista.

El Sr. Nikolian recordó que la estrategia Farm to Fork incluye varias iniciativas pertinentes. El MAC presentó 10 dictámenes relacionados con las iniciativas de la Estrategia Farm to Fork, incluidos el Marco del Sistema Alimentario Sostenible, el bienestar animal, el valor del marisco, el Plan de Contingencia del Suministro de Alimentos, el Código de Conducta para las Empresas Responsables, el programa de promoción de la UE para productos agrícolas y alimenticios, los materiales en contacto con los alimentos y las reclamaciones verdes, que fue una cantidad impresionante de trabajo por parte del consejo consultivo.

El Sr. Nikolian subrayó que, en el marco de la estrategia Farm to Fork, el Marco del Sistema Alimentario Sostenible es una iniciativa clave. Los servicios de la Comisión están preparando un informe de evaluación y una evaluación de impacto, de modo que la propuesta legislativa pueda presentarse antes de septiembre de 2023. Al tratarse de una ley marco, habrá más legislación específica sobre los requisitos de etiquetado, sobre la contratación pública, sobre la gobernanza, entre otros.

En cuanto a la propuesta legislativa sobre las reclamaciones verdes, el Sr. Nikolian expresó su satisfacción por la inclusión de disposiciones específicas sobre la pesca. Se mantenían conversaciones con la Secretaría Técnica responsable de las Reglas de Categoría de Huella Ambiental de los Productos para Peces Marinos. En cuanto a las acciones relativas a los alimentos azules, el representante de la Comisión expresó su interés en el dictamen relacionado con las algas y el marisco. En relación con estos, se acogería con satisfacción la cooperación con el Consejo Consultivo de Acuicultura.

El Sr. Nikolian recuerda que se ha alcanzado un acuerdo político sobre la revisión del Reglamento de control de la pesca. Después de un período de transición, todos los productos estarán cubiertos por el reglamento, lo que significa que los productos procesados estarán cubiertos por obligaciones de



trazabilidad. El objetivo es la plena digitalización de las actividades de control. El MAC debería dar seguimiento al acuerdo. El representante de la Comisión informó de que se iniciaría un estudio sobre la inclusión de los productos transformados en las obligaciones de trazabilidad.

El Sr. Nikolian señaló que había varios puntos continuos a lo largo de los años que eran relevantes para el MAC, como las normas de seguridad e higiene de los alimentos, la igualdad de condiciones, los acuerdos de libre comercio, entre otros. Dado que no habrá nuevas propuestas legislativas durante el último año del mandato de la Comisión, es una oportunidad para que el MAC profundice en otros temas. MARE A4 seguirá estando disponible para intercambiar sobre las prioridades del programa de trabajo del MAC.

- **Intercambio de opiniones**

El presidente dio las gracias al Sr. Nikolian por la información facilitada, que permitirá preparar el programa de trabajo de conformidad.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA), en el contexto de la información a los consumidores en las tiendas más pequeñas, expresó su interés en el texto final del acuerdo político sobre la revisión del Reglamento de Control de la Pesca. La información a los consumidores está conectada a los datos de trazabilidad. El principal problema es que los minoristas siguen teniendo que transcribir manualmente las etiquetas. Un empresario minorista debe dedicar casi dos horas al día a transcribir manualmente la información al consumidor final que viene en el documento de trazabilidad en papel. La transmisión digital de información facilitaría el trabajo de manera muy significativa. Las etiquetas electrónicas han mejorado continuamente. Hasta hace poco, había problemas con las etiquetas, que no eran resistentes al agua o a la humedad. El cumplimiento manual de las obligaciones de etiquetado resultaba difícil y con la transmisión electrónica entre operadores de la información de trazabilidad se podría capturar electrónicamente la información al consumidor final para la etiqueta electrónica en el mostrador.

La Sra. Álvarez expresó su preocupación por las ventas directas sin trazabilidad. A los buques pesqueros se les permitió vender cantidades significativas de productos pesqueros sin trazabilidad. También debe haber una competencia leal con otros productos, ya que el origen no siempre se conoce.

Alessandro Manghisi (MSC) solicitó información sobre la revisión del marco de normas de comercialización. El Sr. Manghisi solicitó más información sobre la relación entre la Directiva sobre prácticas comerciales desleales, la iniciativa Empowering the Consumer for the Green Transition, la propuesta legislativa sobre la justificación de las reclamaciones verdes y el Marco del Sistema Alimentario Sostenible, incluida la forma en que afectaría al Consejo de Administración Marina.

Francisco Nikolian (DG MARE) coincidió con la Sra. Álvarez en que la trazabilidad es esencial para garantizar el etiquetado. El Sr. Nikolian recordó que en el CTEP se está trabajando en relación con los criterios de sostenibilidad de los productos de la pesca y la acuicultura. El objetivo es desarrollar criterios basados en datos disponibles al público, evitando costes adicionales, lo que significa que la



trazabilidad será esencial. La digitalización se llevará a cabo. La Comisión está buscando formas de reducir las obligaciones de información/racionalización de las obligaciones.

Por lo que se refiere a la revisión del marco de normas de comercialización, el Sr. Nikolian explica que está incluido en el Marco del Sistema Alimentario Sostenible, en particular en los aspectos del etiquetado. Se estaba trabajando con el CCTEP para desarrollar criterios de clasificación de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura, que se utilizarán en el desarrollo de una etiqueta de sostenibilidad de la UE para todos los productos alimenticios.

Sean O'Donoghue (KFO), en relación con el informe sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados, se preguntó sobre la referencia a los cambios legislativos. El Sr. O'Donoghue deseó saber qué cambios legislativos se prevén y si las propuestas se presentarán antes de las próximas elecciones europeas. El Sr. O'Donoghue también quiso saber más sobre el ejercicio de cumplimiento sobre el reconocimiento de las organizaciones de productores, en particular el propósito del ejercicio.

Massimo Bellavista (COPA COGECA) argumentó que las iniciativas de la Estrategia Farm to Fork se centraron en el consumo por parte de los consumidores en su mesa. En su opinión, en la estrategia faltaban iniciativas relacionadas con la trazabilidad y la información al consumidor a nivel de HORECA.

Francisco Nikolian (DG MARE) explicó que, para modificar la Organización Común de Mercados, habría que llevar a cabo una evaluación y una evaluación de impacto. Si se identificara una deficiencia del mercado, entonces podría dar lugar a una propuesta legislativa. En el informe sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados se señalan algunos problemas, en particular en materia de etiquetado. Se identificaron varios otros problemas, por ejemplo, la designación de productos de algas bajo la Nomenclatura Combinada y la claridad de la información sobre el origen. El Sr. Nikolian informó de que no se llevará a cabo una revisión de la Organización Común de Mercados en el marco del mandato actual. Con arreglo a la propuesta de Marco del Sistema Alimentario Sostenible, podría ser obligatorio realizar evaluaciones periódicas de varias políticas relacionadas con los alimentos, como la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común.

El Sr. Nikolian está de acuerdo en que la información a los consumidores y el etiquetado a nivel de HORECA podrían mejorarse, lo cual es algo que la DG MARE estaba explicando.

En cuanto al ejercicio de cumplimiento de las OP, el Sr. Nikolian recordó que dicho ejercicio tuvo lugar en 2016, lo que dio lugar a un procedimiento de infracción contra el Reino Unido. En virtud del artículo 20 del Reglamento sobre la Organización Común de Mercados, la Comisión tiene la obligación de comprobar si los Estados miembros disponen de sistemas adecuados para los requisitos de reconocimiento de las organizaciones de productores. La Comisión enviará cartas a los Estados miembros solicitando información sobre los controles realizados desde 2016 y los problemas detectados. La Comisión examinará especialmente la función democrática y la composición de las organizaciones de productores. A su juicio, el ejercicio era positivo para las organizaciones de productores, ya que impedía los tratos discriminatorios. En el pasado, en algunos Estados miembros, condujo a una ampliación de los criterios para permitir el establecimiento de organizaciones de productores para la pesca costera en pequeña escala.



Marine Cusa (Oceana) informó que su organización estableció el movimiento “Follow the Fish”, que exige una mejor trazabilidad y un sistema obligatorio de clasificación de sostenibilidad. La Sra. Cusa quería saber más sobre los requisitos mínimos de sostenibilidad en el Marco del Sistema Alimentario Sostenible.

Daniel Voces (Europêche) solicitó información sobre la situación del Reglamento de Taxonomía y los criterios de selección para las pesquerías, recordando que el MAC adoptó un dictamen al respecto. Europêche y la AEOP recibieron una carta del comisario McGuinness en la que se indicaba que la Comisión había recibido recomendaciones de la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles, pero que no se había tomado ninguna decisión.

Pierre Commère (AIPCE) expresó su deseo de conocer los resultados del acuerdo político sobre la revisión del Reglamento de control de la pesca, en particular sobre la trazabilidad y la definición de los lotes. El Sr. Commère argumentó que, a veces, había algunos malentendidos conceptuales con respecto a la "trazabilidad" y la "información a los consumidores". La trazabilidad es aplicable a todos los productos procesados, que es un sistema sanitario que funciona bien. El Sr. Commère expresó su esperanza de que el período transitorio para los productos transformados permita una mejor comprensión de las diferentes etapas de la cadena de suministro. Deseaba conocer la posibilidad de una revisión del Reglamento sobre la Política Pesquera Común y del Reglamento sobre la Organización Común de Mercados en el marco del próximo mandato.

Frangiscos Nikolian (DG MARE) respondió que no podía divulgar información sobre los requisitos mínimos de sostenibilidad bajo el Marco del Sistema Alimentario Sostenible. Se estaban celebrando debates internos, incluidas consideraciones políticas. El marco incluirá principios y objetivos. En cuanto a los requisitos mínimos que prohibirían los productos del mercado, quedaba por ver.

En cuanto a la taxonomía, el Sr. Nikolian explicó que no tenía información más allá de la carta del comisario McGuinness. Es probable que los criterios técnicos de selección para las actividades pesqueras solo lleguen más tarde en el proceso. Por el momento, la Plataforma sobre Finanzas Sostenibles no está trabajando en la pesca. Podría ser pertinente esperar a que se produzcan los acontecimientos previstos en el Marco del Sistema Alimentario Sostenible.

El Sr. Nikolian aclaró que no dijo que habría una revisión del Reglamento de la Política Pesquera Común y del Reglamento de la Organización Común de Mercados en el próximo mandato. Si hay voluntad política para una revisión, se tendrán que tomar varias medidas, como una evaluación. Se han identificado varios elementos para la mejora de la Organización Común de Mercados que pueden alimentar los debates para su consideración política.

En cuanto a la cobertura de los productos transformados en virtud del Reglamento de Control de la Pesca, el Sr. Nikolian destacó que habría que realizar un estudio para determinar mejor cómo se cubrirían los productos transformados. El MAC debe participar en el estudio mencionado. Después del período transitorio, todos los productos estarían cubiertos por los requisitos de trazabilidad.



Bruno Guillaumie (APEM) hizo referencia a los compromisos de la Comisión para el desarrollo de la acuicultura sostenible. El Sr. Guillaumie pidió a la Comisión que revise sus recursos humanos. En el caso de la acuicultura, solo hay una unidad, que no fue suficiente.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) enfatizó que la trazabilidad de la seguridad alimentaria funcionó bien en toda la cadena de suministro. Sin embargo, en el caso del sector pesquero, había requisitos específicos de trazabilidad pesquera que debían transmitirse electrónicamente, incluso en los alimentos procesados. La Sra. Álvarez ejemplificó que, en España, se trata de una competencia regional, lo que se traduce en dificultades en las actividades de inspección. Además, las autoridades veterinarias no controlan esa trazabilidad específica pesquera porque consideran que no es su competencia.

Francisco Nikolian (DG MARE), en relación con la revisión de los recursos humanos, destacó la existencia de restricciones presupuestarias. Cada Dirección General identifica sus necesidades estratégicas. El Sr. Nikolian se comprometió a transmitir internamente el mensaje del Sr. Guillaumie.

El Sr. Nikolian estuvo de acuerdo con la Sra. Álvarez. La trazabilidad es necesaria para facilitar el etiquetado. Los ejercicios en curso sobre etiquetado proporcionarían una claridad adicional sobre cómo se aplica la trazabilidad. El representante de la Comisión mencionó las subastas de pesca en Vigo como un ejemplo positivo de trazabilidad global y digitalizada. Expresó su esperanza de que los problemas descritos se resolvieran mediante la revisión del Reglamento de Control de la Pesca.

Pierre Commère (AIPCE) subrayó que la trazabilidad consistía en saber dónde se movían los productos. Todas las empresas que venden productos enlatados saben qué productos se compraron. En algunos casos, falta información sobre los productos. El Sr. Commère expresó su esperanza de que el próximo estudio proporcione claridad sobre las lagunas existentes y la definición de trazabilidad.

Membresía de la Junta General

- **Aprobación del nuevo miembro Irish South & East Fish Producers Organisation Limited (ISEFPO) de Irlanda**

El secretario general informó de que se había recibido una solicitud de adhesión de la Irish South & East Fish Producers Organisation Limited (ISEFPO). De conformidad con el Reglamento sobre la Política Pesquera Común, el Secretariado envió una carta a las autoridades irlandesas solicitando su aprobación. Se consideró que se contaba con la aprobación tácita de Irlanda.

Según la información proporcionada por el Sr. John Lynch, representante de la organización, la ISEFPO tiene 39 miembros con 60 buques, principalmente de las costas este y sur de Irlanda, además de algunos miembros de los puertos de todo Irlanda. Los buques varían en tamaño desde menos de 10 metros hasta 40 metros. Los buques operan en casi todos los sectores de la industria pesquera irlandesa, como el pescado blanco, las nefronas, la vieira, los peces pelágicos de pequeña y mediana escala, con una selección de buques costeros que pescan langosta y cangrejo. La ISEFPO representa a todos los buques en los segmentos específicos de vieiras y redes de arrastre de vara de Irlanda. Su oficina se encuentra en Waterford, cerca del puerto pesquero de Dunmore East.



Según el formulario de solicitud, el objetivo de la organización es representar a los miembros, como organización de productores, para proteger y garantizar el empleo sostenible, la igualdad de oportunidades y la viabilidad futura en el sector pesquero para todos sus miembros, sus familias y las comunidades pesqueras costeras.

El Comité Ejecutivo aprobó a Irish South & East Fish Producers Organisation Limited (ISEFPO) como nuevo miembro de la Junta General.

Grupos de trabajo :

- **Informe de Julien Lamothe, presidente del Grupo de Trabajo 1**

Julien Lamothe (AEOP) informó sobre los diferentes puntos del orden del día de la reunión del Grupo de Trabajo 1 del 7 de junio de 2023:

- EUMOFA: tuvo lugar un intercambio de puntos de vista con un representante de la DG MARE sobre la metodología para un estudio EUMOFA sobre la cadena de suministro del sector del atún de la UE en el mercado mundial del atún. El grupo de trabajo decidió que los miembros interesados se coordinarían entre sí, antes de finales de junio, para responder a las preguntas de la DG MARE.
- Organización Común de Mercados: Como seguimiento del informe sobre el funcionamiento de la Organización Común de Mercados, la AEOP presentó una ponencia sobre el papel de las organizaciones de productores.
- CCTEP: El Consejo Consultivo de Acuicultura presentó una propuesta de dictamen conjunto sobre el Informe Económico sobre el Sector Acuícola de la UE. El grupo de trabajo llegó a un acuerdo sobre el texto propuesto y convino en presentarlo al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen conjunto «Inclusión de indicadores sobre sostenibilidad económica en el informe del CCTEP "El sector de la acuicultura de la UE"».

- Reserva de ajuste para el Brexit: la AEOP presentó una presentación sobre el impacto esperado en el suministro de la UE debido a los planes de desmantelamiento en algunos Estados miembros.
- Conciencia y rol de las organizaciones de productores (OP): Nicolás Fernández Muñoz realizó una presentación sobre los proyectos emprendidos por OPP72 bajo su Plan de Producción y Comercialización. El grupo de trabajo discutió la importancia de crear conciencia sobre el papel de las organizaciones de productores en todo el sector y para un público más amplio.
- Grupo de enfoque conjunto MAC/CC-ANOC/NSAC sobre el buey de mar: Norah Parke, presidenta del grupo de enfoque, presentó una actualización sobre su último trabajo y gestión del buey de mar.



Pierre Commère (AIPCE) informó sobre los diferentes puntos del orden del día de la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 7 de junio de 2023:

- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO): El Sr. Castro de Souza, Oficial Superior de Pesca de la FAO, hizo una presentación sobre una próxima base de datos sobre acuerdos comerciales preferenciales.
- Acuerdos comerciales e instrumentos de política comercial: un representante de la DG MARE expuso la situación actual de los acuerdos comerciales recientes, incluidos los relativos a Nueva Zelanda, Australia, Tailandia, Indonesia y la India. El representante de la Comisión también proporcionó información actualizada sobre el acuerdo comercial del EEE, los acuerdos de asociación económica con los países ACP y la Ley de protección de los mamíferos marinos de los Estados Unidos.
- Acuerdos de asociación de pesca sostenible (SFPA): un representante de la DG MARE presentó la situación actual de la oferta de mercado de los SFPA.
- Diligencia debida en materia de sostenibilidad empresarial: Dado que el representante de la Comisión invitado no pudo asistir, se aplazó todo el debate.
- Prohibición del trabajo forzoso: Los consultores externos presentaron una ponencia sobre el estudio externo sobre el trabajo forzoso en el mercado de la pesca y la acuicultura. Se pidió a los miembros que proporcionaran comentarios en un plazo de tres semanas.

El secretario general, en nombre de Benoît Thomassen (FEAP), informó sobre los diferentes puntos del orden del día de la reunión del Grupo de Trabajo 3 del 8 de junio de 2023:

- Sustanciación de las reclamaciones verdes: un representante de la DG ENV presentó una propuesta de Directiva sobre la fundamentación y comunicación de las reclamaciones medioambientales explícitas. El grupo de trabajo convino en reevaluar el dictamen anterior, a fin de determinar si el nuevo dictamen sería pertinente.
- Cuestiones higiénicas y sanitarias (arsénico inorgánico): Un representante de la DG SANTE hizo una presentación sobre la próxima legislación relativa a los niveles máximos de arsénico inorgánico en determinados productos alimenticios. El Grupo de Trabajo convino en esperar a que se produjeran nuevos cambios legislativos antes de adoptar nuevas medidas.
- Cuestiones higiénicas y sanitarias (endurecimiento) Un representante del PSPR hizo una presentación sobre la actualización en curso de las normas de higiene de los alimentos para los productos de origen animal, específicamente el endurecimiento de filetes ahumados. El grupo de trabajo acordó esperar la respuesta de la Comisión a una carta previamente enviada por AIPCE-CEP.
- Ventas online a consumidores: FEDEPESCA realizó una presentación sobre la iniciativa “La Pescadería Artesanal”, una plataforma online para que las pescaderías tradicionales vendan a los consumidores.



- Iniciativa de Algas de la UE: El grupo de trabajo examinó el borrador de dictamen sobre la "Iniciativa de Algas de la UE". El grupo de trabajo llegó a un acuerdo sobre el texto propuesto y convino en presentarlo al Comité Ejecutivo para su examen y posible aprobación.

El Comité Ejecutivo aprobó el dictamen "Iniciativa de Algas de la UE".

- Proteína a base de células de animales acuáticos: la consideración del borrador de dictamen se pospuso hasta septiembre de 2023 debido a la falta de tiempo.

Horizonte Europa

- **Intercambio de puntos de vista sobre la convocatoria de proyectos "Elige tu pescado: una campaña para el consumo responsable de los productos del mar"**

El secretario general informó que, en el marco de Horizonte Europa, se convocó un proyecto titulado "Elige tu pescado: una campaña para el consumo responsable de los productos del mar", que estuvo abierto hasta el 20 de septiembre de 2023. El resultado esperado del proyecto es: un medio de comunicación accesible y atractivo para informar sobre las opciones de consumo de marisco y acuicultura; opciones de compra más informadas por parte de los ciudadanos europeos; fomentar la sostenibilidad de los patrones de consumo; apoyar el conocimiento y el consumo de productos locales y de temporada; y crear una campaña de sensibilización, incluidos los productos de comunicación.

El secretario general informó de que un investigador de la Universidad de Gante se había puesto en contacto con el Secretariado para estudiar la posibilidad de participar en la convocatoria. El investigador quería saber si el MAC estaría interesado en participar en una aplicación de consorcio. El secretario general declaró que, dado que el MAC no tenía experiencia previa en convocatorias de proyectos, podría ser bastante complejo participar. Sin embargo, alentó a los miembros a considerar la posibilidad de participar en nombre de sus organizaciones. Para participar en el MAC, el Comité Ejecutivo tendría que determinar el nivel de participación, por ejemplo, coordinador o asociado. Incluso si el MAC no estuviera involucrado, aún sería posible invitar al consorcio seleccionado a presentar los resultados del proyecto.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) se preguntó si habría acceso a los productos de la campaña del proyecto, incluida la posibilidad de sugerencias y que les gustaría participar

El secretario general respondió que los miembros podrían postularse a la convocatoria, para que puedan ser ellos quienes desarrollen los productos de la campaña. Si el MAC no participa en el proyecto, el Secretariado podría invitar al consorcio seleccionado a presentar los resultados en una reunión.

Massimo Bellavista (COPA COGECA) informó que había sido contactado por la Universidad de Bolonia sobre una posible aplicación al proyecto. También participará el Consejo Europeo de Información Alimentaria. El Sr. Bellavista declaró que, si hubiera otras partes interesadas, podrían discutir y construir una estrategia sólida.



Javier Ojeda (FEAP) solicitó información adicional sobre el proyecto y sobre el contacto de la Universidad de Gante.

El secretario general explicó que había sido contactado por un investigador de la Universidad de Gante, que estaba considerando si la universidad debía postularse. En caso de una solicitud de la Universidad de Gante, el investigador quería saber si el MAC estaría involucrado.

Daniel Voces (Europêche) quería saber si la idea sería ser socios del proyecto. El Sr. Voces destacó que también existía la posibilidad de que el MAC proporcionara una carta de apoyo.

El secretario general respondió que, a su entender, el investigador esperaba que el MAC desempeñara un papel activo, ya que garantizaría la retroalimentación de las partes interesadas en toda la cadena de suministro durante todo el proyecto. El secretario general acordó que sería útil esperar a las discusiones internas en la Universidad de Gante antes de decidir.

El presidente propuso que se espere información adicional de la Universidad de Gante antes de que se adopte una decisión.

Normas de reembolso:

- **Actualización de las directrices sobre el reembolso de los gastos de viaje y las dietas**

El secretario general explicó que la DG MARE todavía estaba ultimando las nuevas directrices financieras para la gestión de las subvenciones a suma fija de la UE a los consejos consultivos. Como se acordó anteriormente, la adopción de las nuevas directrices sobre el reembolso de los gastos de viaje y dietas esperaría a la finalización de las directrices financieras. El secretario general informó de que la DG MARE había nombrado a la Sra. Rubeck nueva coordinadora de las relaciones con los consejos consultivos. Por lo tanto, es probable que las directrices financieras se finalicen pronto.

Secretariado

- **Intercambio de opiniones sobre el nombramiento del Secretariado**

El punto del orden del día se ha debatido a puerta cerrada.

Coordinación entre consejos consultivos

- **Presentación de informes sobre las siguientes reuniones:**
 - **Reunión de secretariados de consejos consultivos con la DG MARE (18 de abril de 2023)**

El secretario general informó de que, el 18 de abril de 2023, la DG MARE organizó una reunión de coordinación con los secretariados de los 11 consejos consultivos. El objetivo principal era informar a los secretariados sobre el paquete de política pesquera, en particular sobre las medidas que debían adoptar los consejos consultivos. En el contexto de la Comunicación sobre la Política Pesquera



Común, la Comisión anunció la creación de un premio anual a la innovación sostenible en la pesca. Se invitará a los consejos consultivos a proponer los criterios de adjudicación y los criterios para la selección de un jurado independiente.

También hubo debates administrativos sobre los procedimientos, las recomendaciones, la participación de la Comisión en las reuniones de consejos consultivos, la organización y representación en las reuniones entre consejos consultivos y los aspectos financieros, incluida la orientación sobre la suma fija.

- **Foro entre CC sobre Brexit (15 de mayo de 2023)**

El secretario general recordó que el Foro entre CC sobre Brexit está compuesto por el MAC, NSAC, CC-ANOC, PELAC y LDAC. El Foro entre CC sobre Brexit se reunió el 15 de mayo de 2023. La reunión estuvo presidida por la Sra. Bermúdez y el secretariado estuvo a cargo del MAC. En la reunión, los representantes de la Comisión informaron sobre las recientes reuniones del Comité Especializado de Pesca y de los Grupos de Trabajo, así como sobre el calendario de las próximas reuniones. Los miembros discutieron las medidas de gestión y aplicación por parte de las autoridades escocesas. Además, hubo una discusión sobre una lista de temas horizontales. El secretario general recordó además que la Comisión considera las reuniones del Foro entre CC sobre Brexit confidenciales, por lo que las actas no se distribuirían. En la reunión no se abordaron temas de mercado.

- **Día Marítimo Europeo (24-25 de mayo de 2023)**

El secretario general explicó que el Día Marítimo Europeo tuvo lugar los días 24 y 25 de mayo de 2023 en Brest, Francia. Hubo paneles de alto nivel sobre la economía azul, que contaron con la participación del comisario Sinkevičius, la directora general Vitcheva, el secretario de Estado para el Mar de Francia, entre otros oradores de alto nivel. En el panel, la pesca y la acuicultura se mencionaron varias veces, pero, en su opinión, los temas principales fueron la descarbonización y la planificación espacial marina, particularmente para permitir la producción de energía eólica. La producción de algas también se mencionó varias veces.

El secretario general informó que, por invitación de la AEOP, moderó un taller sobre “sostenibilidad de los productores a los consumidores”, en el que participaron oradores de la AEOP, WWF, MSC, EuroCommerce y DG MARE. Destacó que la DG MARE organizó una sesión de presentación titulada "Política Pesquera Común – hoy y mañana", que consistió en un evento interactivo para crear conciencia sobre el paquete de política pesquera.

Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP)

- **Informe sobre la reunión del Consejo Asesor (19 de abril de 2023)**

Alexandra Philippe (Secretariado del MAC) recordó que el Consejo Asesor de la AECP estaba compuesto por representantes de los Consejos Consultivos para asesorar al director ejecutivo de la Agencia y garantizar una estrecha cooperación con las partes interesadas. Cada consejo consultivo proporcionó información actualizada sobre sus programas de trabajo, prestando especial atención a



las cuestiones de control. En nombre del MAC, en la reunión, proporcionó información sobre varios dictámenes, específicamente aquellos sobre las actividades globales de la flota acuática distante de China, la implementación de la obligación de desembarque, los controles de importación armonizados para evitar que los productos de la pesca INDNR ingresen al mercado de la UE y el Marco del Sistema Alimentario Sostenible. También proporcionó información sobre los debates celebrados por los miembros sobre el sistema de tarjetas INDNR, los contingentes arancelarios adicionales y la obligación de desembarque.

La Sra. Philippe informó que el director ejecutivo de la AECP presentó el borrador de informe anual para 2022. Su presupuesto se ha ejecutado plenamente y cada vez se realizan más actividades de inspección e infracción. El director ejecutivo también presentó el borrador de programación única, que incluye el programa de trabajo plurianual para 2024-2028 y el programa de trabajo anual para 2024. Las prioridades son la coordinación, el cumplimiento y el apoyo operativo a los Estados miembros.

La Sra. Philippe explica además que, a raíz de una carta de los consejos consultivos a la DG MARE, la AECP incluyó un punto del orden del día sobre la visibilidad de los consejos consultivos. El director ejecutivo informó de que el organismo estaba tratando de aumentar la visibilidad de los consejos consultivos, incluso en su sitio web oficial.

Ruegos y preguntas

- **Revisión del Reglamento de Control de la Pesca**

Sean O'Donoghue (KFO) hizo hincapié en que la revisión del Reglamento de Control de la Pesca era relevante para los tres grupos de trabajo del MAC. Por lo tanto, cada grupo de trabajo debería analizar cómo tratarían el tema.



Resumen de puntos de acción

- Grupos de trabajo:
 - Dictamen sobre la «Iniciativa de Algas de la UE» que se enviará a la DG MARE y a los Estados miembros
 - El Secretariado informará al Secretariado del CAA de la aprobación del dictamen "Inclusión de indicadores sobre sostenibilidad económica en el sector de la acuicultura de la UE" del CCTEP
- Secretariado:
 - El presidente preparará un documento con diferentes opciones, incluidos los costes, que se distribuirá antes de la próxima reunión
 - Decisión sobre el nombramiento que se realizará en la próxima reunión, con el fin de facilitar la configuración antes del año operativo 2023-2024
- Ruegos y preguntas:
 - Efectos del Reglamento de Control de la Pesca revisado que los tres grupos de trabajo examinarán en las reuniones de septiembre de 2023



Lista de asistencia

Representante	Organización	Función
Alen Lovrinov	Omega 3 Producers Organisation	Observador
Alessandro Manghisi	Marine Stewardship Council	Miembro
Alexandra Philippe	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Andrea Albertazzi	European Transport Worker's Federation (ETF)	Miembro
Aoife Curtis	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Bruno Guillaumie	European Molluscs Producers Association (EMPA)	Miembro
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Emiel Brouckaert	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO) / Les Pêcheurs de Bretagne (via proxy)	Miembro
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Christine Absil	Good Fish	Miembro
Frangiscos Nikolian	Comisión Europea	Experto
Guus Pastoor	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Isabel Mariño Prieto	Conxemar	Miembro
Javier OJEDA	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Julien Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Katarina Šipić	European Federation of National Organizations of Importers and Exporters of Fish (CEP)	Miembro
María Luisa Álvarez Blanco	Federación de Asociaciones Provinciales de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados (FEDEPESCA)	Miembro
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Massimo Bellavista	COPA / COGECA	Miembro
Miguel Lizaso	Comisión Europea	Experto
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretariado
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE) / ANFACO-CECOPECA (via proxy)	Miembro



Representante	Organización	Función
Rosalie Tukker	Europêche	Miembro
Sean O'Donoghue	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Sean Parramore	Environmental Justice Foundation (EJF)	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidenta

Draft

